

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

AÑO XXIV.—Num. 5.063

Tres ediciones

Madrid, lunes 16 de Enero de 1922

Redacción y Admón., BARBIERI, 8 Teléf. 575

SOLUCION DE LA CRISIS

ACTITUD PATRIOTICA DE LAS COMISIONES INFORMATIVAS

Continúa el mismo Gobierno

A continuación publicamos los documentos que han dirigido al general subsecretario de Guerra, los presidentes de las Comisiones informativas.

Resplandec en ellos el espíritu de noble patriotismo que alienta en las entidades militares, dispuestas siempre al sacrificio en bien de los intereses patrios. Esto significa la conjuración del conflicto, y, por consiguiente, es de esperar la solución de la crisis.

Sea ella cual sea, venga pronto, y a trabajar todos unidos por un sólo ideal.

Muchos y complicados asuntos requieren la atención de los Gobiernos, que con la paz interior y la asistencia de todos, acrecentará su fuerza moral para hacer frente a ellos; no añadamos otras preocupaciones a las que la situación exterior trae consigo.

Los documentos de adhesión

De Estado Mayor

He aquí el documento que la Comisión informativa del Cuerpo de Estado Mayor del Ejército entregó ayer al subsecretario de Guerra, general Ardanaz:

«Excelentísimo señor: Aun cuando esta Comisión informativa no necesita exponer a vuestro cargo ni a los compañeros de las otras Comisiones la actitud en que se ha encontrado, se encuentra y se encontrará cualesquiera que sean las circunstancias, la gravedad del momento obliga al personal que la compone a consignarle de nuevo y como el único propósito de que su silencio y situación, al parecer indiferente, no pueda interpretarse por nadie de manera distinta a como es en realidad.

Desde el momento en que se exteriorizó el desacuerdo entre la Comisión informativa de Infantería y el señor ministro creímos un deber colocarnos al lado de la justicia y del orden, y autorizados por nuestros jefes, asistidos de los demás presidentes que componen la Comisión permanente, llenos del mayor entusiasmo y guiados tan sólo por los más elevados intereses patrios, intervinimos para aclarar los conceptos y las torcidas interpretaciones origen del desacuerdo.

El resultado de la actuación por todos realizada no consiguió, a pesar de nuestro esfuerzo, el fin perseguido, y, en su consecuencia, estimamos obligación ineludible manifestar a vuestro cargo, para que lo transmita a los Poderes públicos, corroborando nuestro escrito de 6 de julio último oportunamente entregado a la Superioridad, que continuamos incondicionalmente a su lado, dispuestos a acatar sus mandatos, sean los que sean, ya expresados por el Real decreto en proyecto o por cualquiera otra disposición, seguros de que así interpretamos fielmente el sentir del Cuerpo de Estado Mayor.

Madrid, 13 de enero de 1922.—El coronel presidente, *Cándido Pardo.*

De Artillería

La nota entregada por la Comisión informativa de la Artillería al subsecretario del Ministerio de la Guerra, y de la que se dio cuenta a los presidentes de las otras Comisiones, dice así:

«Esta Comisión, reconociendo la gravedad de las actuales circunstancias y considerando de todo punto necesario aclarar errores y señalar de un modo exacto y preciso su actitud, acuerda hacer las siguientes manifestaciones:

Primera. Que hasta el instante de ocurrir el día 7 del actual, el incidente surgido entre el señor ministro de la Guerra y las personas que constituyen la Comisión informativa del Arma de Infantería con motivo de extralimitaciones

en su gestión que aquél las atribuía, no tuvo conocimiento de que existiera la menor desavenencia entre unos y otros, interviniendo desde aquel momento y en días sucesivos con especial interés como mediadores para solucionar el conflicto, guiados exclusivamente por las más elevadas miras de patriotismo y convencidos de que había equívocas interpretaciones.

Segunda. Que cuando por efecto de las gestiones practicadas, en las que nos acompañaron con la mejor voluntad las restantes Comisiones informativas, creíamos haber legado con la conformidad de ambas partes a encontrar una solución que permitiera dar ese asunto por terminado, surgió otra dificultad al ser percibidos por el ministro todos los presidentes, en conversación al efecto, de que, pesando en su ánimo la necesidad de prevenir para lo sucesivo hechos semejantes al que acababa de ser solucionado y poder dar con ello una sensación de que las Comisiones informativas tienen, como tales organismos militares, la dependencia natural de las autoridades respectivas, se propuso dictar seguidamente un Real decreto en el que, respetando cuanto dispone el ya vigente sobre organización de las mismas, se señalaría de un modo claro su manera de funcionar, considerando como de capital importancia la supresión de cuotas, el establecimiento de las oficinas en el Ministerio de la Guerra y alguna pequeña variación en la forma de ser elegido el personal.

Tercera. Ante tal indicación, cuyos puntos esenciales se ajustaban en un todo a los propósitos sentidos por nosotros y en cuya opinión pudimos apreciar después nos acompañaban las otras Comisiones informativas, con excepción de la de Infantería, nos limitamos en aquel acto a poner de manifiesto al ministro la falta de oportunidad del momento elegido, ante el peligro que podría ocasionar la efervescencia existente por los anteriores hechos en el Arma citada, rogándole que, en su vista, aplazara tal determinación.

Cuarta. Que tan pronto como fué producida la crisis política, como derivación de la no conformidad del Arma de Infantería con el anunciado Real decreto y percibidos los presidentes de las demás Comisiones informativas de la gravedad de las circunstancias y de los perjuicios que, a la vez que a la nación, ocasionaría al propio Ejército tan especial estado de cosas, se tomó el acuerdo de hacer comprender a la Comisión de Infantería la conveniencia de que alguno de ellos, con la representación de los demás y en nombre de todos, solicitara audiencia de Su Majestad para hacerle saber que, prescindiendo de lo pasado y para evitar torcidas interpretaciones, queríamos hacer constar ante el jefe del Estado nuestro propósito y seguridad de acatar en todas sus partes cualquier decisión que tomase en los actuales momentos, no llegando a conseguir la conformidad de los representantes del Arma de Infantería para señalar que tales manifestaciones eran innecesarias, por ser de sobra conocidas por Su Majestad.

Quinta. Resultando de lo antes expuesto que la actuación de esta Comisión informativa, percibida de la importancia capital que el caso entraña, ha sido de mediadora entusiasta para solucionar, llegando en sus esfuerzos hasta el límite: no encontrando en los términos del Real decreto anunciado nada que impida el desenvolvimiento normal de la misma en la forma que hasta la fecha lo viene verificando, y entendiendo, sobre todo, que las derivaciones a que el actual estado de cosas puede dar lugar son de tal trascendencia que aconsejan posponer a las consideraciones de interés patrio la de cualquier otra índole, se acuerda por unanimidad como lógica consecuencia, mantenerse por completo al lado de los Poderes públicos con la más absoluta aceptación de cualquier medida encaminada a resolver el actual conflicto, ante la fundada convicción de que con ello se interpreta fielmente la opinión del Cuerpo de Artillería.

Sexta. Convencida esta Comisión informativa de la nulidad de sus esfuerzos para mantener unidas, en el caso presente, a las distintas Ar-

mas y Cuerpos del Ejército, que constituye uno de los principales fines perseguidos en nuestra colectividad, se propone verificar seguidamente la consulta a todos los compañeros sobre la conveniencia o no de llegar incluso a solicitar la Superioridad la supresión de este organismo.

Madrid, 13 de enero de 1922.—Es copia.—El capitán secretario, *Rafael Angulo*, rubricado.—Visto bueno.—El coronel presidente, *Jardoqui*, rubricado.

De Ingenieros

He aquí la declaración de la Comisión informativa de Ingenieros.

«En el desarrollo del conflicto que ha dado lugar a la actual crisis política se maneja en la Prensa un equívoco a propósito de la intervención y actitud de las Comisiones informativas en general, que creemos de todo punto necesario hacer desaparecer.

Empecemos por hacer constar que esta Comisión ha sido en absoluto ajena a determinada campaña periodística, y que cuantas veces se ha dado a entender que aquélla reflejaba la opinión militar, no ha podido referirse verazmente a nosotros.

Enterado por el señor ministro de la reunión de presidentes que tuvo lugar en su despacho el día 7, de que se atribuían a la Comisión de Infantería actos que se consideraban ilegales, así como de la determinación que se disponía a tomar dicha autoridad, y propuesta y aceptada la idea de reunirse los otros presidentes para intentar aclaración de los hechos y ver si cabía llegar a una solución favorable, pusimos todo calor en esta empresa, y secundados nuestros esfuerzos por los demás presidentes, tuvimos una mediación un resultado feliz.

Al dar por terminada satisfactoriamente la cuestión debatida, anunció el señor ministro que, como garantía de que lo ocurrido no pudiera repetirse, iba a dictar seguidamente un Real decreto, en el que, sin modificar lo dispuesto en el vigente sobre organización de las actuales Comisiones informativas, se establecerían sus oficinas en el Ministerio de la Guerra, suprimiéndose la recaudación de cuotas, por pasar a ser de cuenta del Estado los gastos de sostenimiento, y con una pequeña variación en la forma de nombrarse el personal.

Esta reforma era desde hace tiempo sentida por esta Comisión como necesaria, según habíamos ya manifestado a la Superioridad, por lo cual, al oírse anunciar, nos limitamos a exponer al señor ministro la conveniencia de un pequeño aplazamiento para que fuera menor la contrariedad que esta medida parecía producir en la Comisión de Infantería en aquellos momentos.

Al conocer la dimisión del Gobierno tuvimos la iniciativa de reunir a los presidentes de las demás Comisiones, y acto seguido invitamos a la de Infantería a que, en vista del trastorno que producía a la nación una crisis en las actuales circunstancias, solicitara audiencia de Su Majestad para hacerle presente, en su nombre y en el de los demás (cuya representación podría, desde luego, arrogarse), que en vista de lo ocurrido prometemos acatar, en todas sus partes, cualquier solución que se dignase tomar en estos momentos en bien de la Patria.

Los representantes del Arma de Infantería no consideraron oportuno ni necesario hacer estas manifestaciones, por ser ya muy conocidas de Su Majestad.

En resumen: esta Comisión no ha tenido en el conflicto de que se trata más intervención que la de mediadora con toda buena fe para zanjar satisfactoriamente la cuestión; el Real decreto anunciado por el señor ministro realizaba una verdadera aspiración nuestra, por lo cual habíamos de recibirlo con el mayor agrado; y en cuanto a nuestra actitud y la de todo el Cuerpo, creemos ocioso decir, llevando como emblema las torres de plata, que está siempre inspirada en las ideas de disciplina y lealtad, con todas sus consecuencias.

Por si la persistencia de estas Comisiones pudiera ser una dificultad para algún Gobierno, procedemos a consultar a nuestros compañeros la conveniencia o no de solicitar respetuosamente la disolución de nuestra Comisión informativa.

Madrid, 13 de enero de 1922.—El coronel presidente, *Ignacio Ugarte.*

De Intendencia

La Comisión informativa del Cuerpo de Intendencia ha entregado también al subsecretario del Ministerio de la Guerra la siguiente nota:

«Excelentísimo señor: La actuación de esta Comisión informativa en la cuestión militar, que tanto ha apasionado a la opinión pública en estos días, ha sido, en todos los momentos, ins-

pirada por el más alto patriotismo y por el noble deseo de alcanzar el acuerdo entre el ministro de la Guerra y la Comisión informativa de Infantería, transitoriamente interrumpido por hechos que requerían una perfecta comprobación o aclaración.

Con la autorización de ambas partes, el representante de Intendencia que suscribe puso toda su voluntad al servicio de la gestión que se le confiaba al lado de sus compañeros de las otras Comisiones informativas, e intervino intensamente en todos los momentos, ya llevando la voz de su propio Cuerpo, ya siendo honrado para llevar la de los presidentes de las demás Comisiones; y claro está que siendo común el pensamiento y el noble propósito, común era también el acatamiento a los principios de orden y de justicia en que la gestión se inspiraba.

Conseguida la deseada concordia, surgieron después nuevas dificultades, que han dado lugar a la crisis política, que en la actualidad se tramita, y atendiendo a las presentes circunstancias, que tanto preocupan a la nación, esta Comisión informativa considera un deber ineludible manifestar a vuestro cargo que ha acordado mantenerse al lado de los Poderes constituidos, aceptado todas las medidas de Gobierno que se consideren necesarias para que se resuelva el actual conflicto, rindiendo culto a la justicia y a los altos intereses de la Patria, en cuyos ideales se ha inspirado siempre el Cuerpo de Intendencia.

Madrid, 14 de enero de 1922.—El coronel presidente, *Eduardo G. Argüello.*

De Caballería

«Excelentísimo señor: La Comisión informativa de Caballería asesorada por los señores general y jefes que componen la Asamblea argentina por aquélla convocada, en armonía por lo dispuesto en el artículo 25 de nuestros Estatutos, tiene el honor de contestar del siguiente modo al requerimiento hecho por vuestro cargo.

No ha pretendido ni pretender salirse nunca del Reglamento porque la misma se rige, ni de las leyes que determinan su vida, subordinada a la vida del Estado. Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 15 de enero de 1922.—El presidente.—Excelentísimo señor subsecretario del Ministerio de la Guerra.»

La de Infantería

La Comisión informativa de Infantería ha dirigido al general subsecretario del Ministerio de la Guerra un documento concebido en análogos términos.

El Sr. Maura continúa en el Poder

Esta mañana estuvo en Palacio el Sr. Maura, permaneciendo un cuarto de hora en la Cámara regia.

Al salir fué interrogado por los periodistas, a quienes dijo:

—Su Majestad el Rey me ha confirmado en el cargo, continuando el Ministerio tal como estaba.

—¿Celebrarán ustedes Consejo?

—Esta tarde, a las cinco y media, nos reunimos en el Ministerio de Hacienda para seguir tratando del Arancel.

GUARDIA CIVIL Y CARABINEROS

Retiros y retirados

El *Diario Oficial* de ayer publica la siguiente Real orden:

«Vista la instancia promovida por el escribiente de primera clase del Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares, con destino en este Ministerio, D. Rafael Gilbert Rodríguez, en súplica de autorización para publicar por su cuenta un folleto con la legislación que rige para los retiros y pensiones en los Institutos de la Guardia civil y Carabineros, el Rey (q. d. g.) ha tenido a bien acceder a lo solicitado por el recurrente, debiendo limitarse en la publicación que pretende a lo legislado para dichos Institutos, citando siempre el número del *Diario Oficial* o *Colección Legislativa* en que hayan sido insertas las disposiciones respectivas.»

ACCIDENTE DE AVIACION

Un capitán y un mecánico, muertos

Anteayer tarde, al realizar un vuelo en el aeródromo de Cuatro Vientos, sufrió una avería el aeroplano que pilotaba el capitán señor Pérez Moreno, acompañado por el mecánico José Jordán, resultando el primero muerto y el mecánico gravemente herido.

El vuelo que realizaba el capitán era de prueba, y el accidente sobrevino cuando se encontraban a 200 metros de altura, siendo el descenso en forma de barrera.

El cadáver del infortunado capitán fué sacado de entre el montón de astillas a que quedó reducido el aparato, conduciéndose al Hospital Militar de Carabanchel, donde quedó instalada la capilla ardiente, en la que han velado durante la noche del sábado amigos y compañeros del malogrado piloto.

El mecánico fué llevado a la enfermería de Cuatro Vientos.

En ella falleció anteayer.

Entierro de los aviadores

Esta mañana, a las diez y media, se verificó el entierro del capitán aviador Sr. Pérez Moreno y del mecánico José Jordán, muertos anteayer en el accidente de aviación de Cuatro Vientos.

La noche última fueron velados los cadáveres de los infortunados aviadores en el Hospital de Carabanchel por sus compañeros.

Esta mañana, a las diez, se dijeron misas, a las que asistieron el ministro de la Guerra, Sr. Cierva; el capitán general, Sr. Orozco; el comandante general de Ingenieros, Sr. Jimeno; los oficiales del servicio de Aviación y Comisiones de todas las Armas y Cuerpos de la guarnición.

Los féretros, envueltos en banderas, fueron llevados a hombros hasta las carrozas fúnebres, donde se depositaron coronas del Aéreo-Club, de las familias de los compañeros y del servicio de Aviación.

Los cadáveres recibieron sepultura en el cementerio de Carabanchel. Una compañía de Ingenieros rindió honores y los aviones de Cuatro Vientos y Getafe volaron sobre el trayecto que recorrió la fúnebre comitiva y sobre el cementerio, durante el tiempo que duró el sepelio.

Los subalternos del Estado

En el Centro de la Asociación nacional de subalternos del Estado de España se ha celebrado la asamblea general extraordinaria convocada para presentar al batallador ex diputado agrario D. Luis Díez Guirao de Revenga quien, al frente de los subalternos de Murcia y de Levante, ha iniciado y mantiene un patriótico movimiento nacional en pro del aumento de sueldos de estas pacientes y sufridas clases, las únicas que ni aun con la ley de Bases del año 18, obtuvieron el más pequeño beneficio.

Fué presentado, con calurosos elogios, por el presidente de la Asociación, Sr. Sánchez (D. Calixto).

Acto seguido el Sr. Díez de Revenga pronunció un extenso discurso, con la elocuencia en él peculiar, excitando a todos a la unión, detallando el programa y confiando en el triunfo.

Propuso que la petición general sea: Sueldo mínimo, 2.500 pesetas; descuento mayor, 5 por 100; reconocimiento de años de servicio para efectos de jubilación; derechos de viudedad y orfandad; formación de escalafón y reglamentos generales.

Las aclamaciones fueron incesantes para el orador levantano.

Antes de terminar propuso la próxima celebración de una Asamblea nacional en Madrid en uno de sus mayores teatros, pues contaba con la entusiasta adhesión de todas las provincias españolas.

Participó la adhesión de peones camineros y carteros rurales, que son, reunidos, 38.000 desventuradas familias españolas, y se acordó tributarle una cariñosa despedida cuando regresase a Murcia.

Carabineros

Comandancia de Huelva: Por el carabinero Manuel Pereira Cardizales se verificó en el puesto de Hinojos la aprehensión de 20 kilogramos de café, y por el teniente D. Fidel Collar González y fuerza a sus órdenes se realizó en el puesto de Paterna la aprehensión de 32 litros de aguardiente.

Idem de Guipúzcoa: Por el cabo Manuel Ruiz Martín se verificó en el puesto de Irún la aprehensión de 16 kilogramos de seda, y por el teniente coronel D. Ambrosio de Harro García y fuerza a sus órdenes se llevó a cabo, en la capital, la aprehensión de un automóvil.

Otras disposiciones

Se anuncia nuevo concurso para cubrir cuatro plazas de ayudante de Obras militares de los Cuerpos subalternos de Ingenieros.

Idem una vacante de teniente (E. R.) de Ingenieros que existe en el Centro Electrotécnico y de Comunicaciones.

Pasa a situación de reserva, en su actual empleo, el comisario de Guerra de primera clase D. Emilio Garrido.

Causa baja en el tabor Urbano de 1.º rango el teniente de Caballería D. Julián Olivares.

Se nombra profesor de la Academia de Artillería al capitán D. Lázaro Ros Lizana.

DIARIO OFICIAL
MINISTERIO DE LA GUERRA

Incorporación de reclutas y licenciamiento de cumplidos

Se ha dispuesto la incorporación de los reclutas destinados a los Cuerpos de las guarniciones de África.

El embarco se verificará en los puertos y días que se detallan.

En todas las expediciones extraordinarias se completará, a ser posible, la total cabida del vapor correspondiente.

En el caso de que por temporales u otras causas no pudieran verificarse las salidas de las expediciones de los puertos de Málaga, Almería, Algeciras y Cádiz, en la forma que se señala, el capitán general de la segunda región se pondrá de acuerdo con los capitanes generales respectivos, para que se retrase la llegada a dichos puertos de sucesivos contingentes, a fin de que no se acumulen en los mismos número excesivo de reclutas.

Las bajas que se produzcan en los Cuerpos expedicionarios a África con motivo del próximo pase a segunda situación de los individuos del reemplazo de 1918 o de anteriores que se concentraron en las Casas de reclutas

a la vez que éste, se cubrirán con reclutas de los concentrados en noviembre último, siguiendo las reglas establecidas para cubrir bajas de dichos Cuerpos expedicionarios. Los reclutas que por este concepto tengan que marchar a África, irán con los contingentes de su región para las guarniciones permanentes de la Comandancia general respectiva.

Los individuos que por haber quedado rezagados o por cualquier otra causa no puedan embarcar en los puertos y días señalados, lo efectuarán en el de Málaga, los que vayan a Melilla; en el de Algeciras, los que marchen a Ceuta, y en el de Cádiz, los de Larache, en los correos ordinarios.

Los capitanes generales cuidarán de que las partidas de reclutas hagan el viaje por ferrocarril y marítimo con las mayores garantías de orden, conducidos por oficiales y clases de tropa. Dispondrán también lo necesario para que a cada expedición por mar acompañe un médico militar y personal sanitario conveniente.

Las clases e individuos de tropa de los Cuerpos de las guarniciones permanentes y expediciones de África que deban pasar a segunda situación de servicio activo en el mes próximo, se concentrarán en los puertos de Melilla, Ceuta y Larache, en forma de que puedan embarcar en ellos a partir del día 22 del actual, en los barcos extraordinarios que llegarán a aquellos puertos con reclutas, según se indica en los dos referidos estados, procurando que

estos licenciados regresen a la Península clasificados por provincias a las que vayan a residir, con arreglo al puerto de desembarco, que será el mismo que aquel del que hayan salido con reclutas.

Si el número de licenciados excediese de la completa cabida de los repetidos vapores extraordinarios, se repatriarán en los correos ordinarios a partir del día 26, lo mismo que los que vayan a residir en las Islas Baleares o Canarias.

Los oficiales y clases de tropa que conduzcan las partidas harán su viaje por cuenta del Estado y disfrutarán de la indemnización o plus reglamentario.

Fechas y puntos de embarque

Para Ceuta, embarcarán los reclutas de la tercera región, en Valencia, el día 25; los de la cuarta, en Algeciras, el día 24; los de la octava, en Vigo, el día 21, y los de las restantes regiones, en Algeciras, los días 21 al 30.

Para Melilla, embarcarán los de la tercera región, en Valencia, el día 21; los de la cuarta, en Barcelona, el día 21, y los de la octava, en Vigo, el día 21; los de la sexta, en Almería, el día 21, y los de la primera, segunda, quinta y séptima, en Málaga, los días 20 al 30.

Para Larache, embarcarán los de la tercera región, en Valencia, el día 21; los de la cuarta, en Barcelona, el día 21, y los de la octava, en Vigo, el día 21; los de la sexta, en Sevilla,

el día 27; los de la primera, en Cádiz, el día 20; los de la segunda, en Cádiz, el día 22; los de la quinta, el día 25; los de la octava, el día 28, y los de la séptima, el 1.º de febrero.

Estado Mayor

Recompensas.—Se concede al coronel don Francisco Gómez Jordana la cruz de tercera clase del Mérito Militar, con distintivo rojo.

Infantería

Destinos.—Para proveer una vacante de comandante profesor en la tercera Sección de la Escuela Central de tiro se designa al comandante D. Enrique Navarro.

Ascensos.—A suboficiales de complemento, los sargentos señores D. José Mier, Diego González Monteros, Manuel Creagh, Luis Lomada, Federico Romero, Valentín Pérez Carasa, José Vall, Tirifón Bas, Francisco Sepúlveda, Eugenio Santa, Daniel Carreras, Gregorio Candelas, Ramón Pallido, José Mesa, José Elizaga, Francisco Molíns, Basilio Muñárriz, Francisco Larracochea y Fernando Llaguno.

Guardia civil

Abonos de tiempo.—Se accede a la instancia promovida por el cabo Tomás de la Fuente en súplica de abono doble del tiempo que sirvió en Casablanca, y a la promovida por el guardia civil de primera clase, retirado, Alejo Díaz.

Servicio de Aeronáutica

Destinos.—Pasan a la situación C, los comandantes de Estado Mayor D. Andrés Riveras y D. José Martín, y capitanes de In-

fantería D. Eduardo Álvarez Remente, de Artillería D. Augusto Moya y D. José Laclea, y de Ingenieros D. Antonio Navarro.

ESPAÑA EN AFRICA

Tranquilidad en el territorio

MELILLA 13.—La noticia del día es aquí la de que van a someterse las cabilas de Beni...

Y se añade que si esa rendición sobreviene, los caides de dichas cabilas obligarán a Abd-el-Krim a devolver los prisioneros.

El general Sanjurjo ha ido hoy a Dar-Drius, y se relaciona su presencia allí con los rumores del día.

Durante la noche última, un nutrido grupo enemigo se aproximó un kilómetro de la posición de Azugaj y abrió el fuego.

La artillería de la posición hizo certeros disparos que dispersaron el grupo.

También en las inmediaciones de la posición de Yarsan, otro grupo intentó aproximarse y fue asimismo disuelto por la artillería.

Cerca de la posición de Dar-Drius han sido hallados 14 cadáveres españoles. Siete pertenecen a soldados del regimiento de Melilla y uno a un soldado de San Fernando.

A bordo del «Capitán Segarra» ha venido una compañía de Intendencia, dotada de magnífico material con los últimos adelantos.

Dicho vapor ha desembarcado también 30 camiones automóviles.

Tropas de la columna Cabanellas han efectuado hoy un paseo militar de 20 kilómetros hasta el sitio conocido por Marx el Biat.

En la posición de Bugardain, inmediata a Tauriat, se le disparó el fusil al soldado del regimiento de Navarra Francisco Jiménez Royal, resultando gravemente herido.

MALAGA 13.—Un viajero que acaba de regresar de Alhucemas, y que parece estar en posesión de los que ocurre en aquella parte de Marruecos, ha hecho las siguientes manifestaciones:

«Hace más de un mes trabajan en la playa de Axdir 50 soldados prisioneros, en la construcción de trincheras para el emplazamiento de las piezas de artillería que conservan útiles los rifeños.

Otros 20 fueron conducidos al monte que domina la isla y se les obliga a trabajar en la colocación de siete cañones Schneider.

Las gestiones hechas para el rescate por el delegado especial de la Cruz Roja, Sr. Almeida, no han dado resultado todavía.

Una de las principales dificultades para el rescate consiste en que Abd el Krim no manda hoy ni en su propia casa, y las divisiones entre los jefecillos rifeños se multiplican.

Se habla de que en una reciente «jonta» se ha proyectado escribir particularmente a cada familia indicándole la forma y el precio del rescate de sus respectivos deudos.

Los moros que visitan la isla dicen que la harca rebelde ha tenido en estos días más de mil bajas y que pide refuerzos con gran insistencia.

En Annal se oye tronar el cañón, con el natural júbilo por parte de los prisioneros.

A estos continúan robándose la mayoría de las provisiones y efectos que se les envían.

En lmente, y según informes de muy buen origen, se asegura en aquella isla, que, ante el victorioso avance de nuestro Ejército, los rebeldes están evacuando a toda prisa el material de guerra que conservaban en Annal, trasladándolo a las inmediaciones de Axdir.

Borbón: Francisco Rivas, Comandancia de Sevilla; Braulio Ballesteros Muñoz. San Marcial: Antonio Fernández Espinosa, España; Vicente Asensio, sargento; Fernando Aranda Burgos y Antonio Ramos Pérez, cabos; Antonio Morales Hernández y Rafael Martínez. Otumba: Luis Cervilla Prades y José Sevilla Muñoz.

La Corona: Julio Cutanda Garcés, sargento y Juan Galbán Ruiz. Quinto Zapadores: Antonio Ayón Rodríguez, Comandancia de Ingenieros de Melilla; Juan Antonio Rodríguez Chis. Comandancia de Ingenieros de Ceuta: José García Otán.

Son naturales de Almería, Jaén, Córdoba, Granada, Sevilla, Cádiz y Valencia.

Noticias diversas

MALAGA 13. Ha fundado el buque hospital «Alicantec», conduciendo nueve oficiales, 16 soldados heridos y 264 enfermos. De éstos, 141 han quedado hospitalizados en Málaga, continuando el resto a bordo, para salir en un tren hospital para Antequera y Córdoba.

Los oficiales heridos son: Capitán de Alcántara Sr. Linières; capitanes de Regulares don Cándido Jiménez, y de Melilla Sr. Calderón; teniente de Zapadores D. Manuel Ruiz «enfermo»; capellán de Isabel II D. Vicente San Román; capitanes D. Aureliano Castro y don Francisco Castejón; teniente del segundo de Montaña D. Claudio Palomo y el alférez don Manuel Fernández.

PALMA DE MALLORCA 14.—Comunican de La Puebla que se ha celebrado una velada a beneficio de los soldados de Africa, patrocinada por el Ayuntamiento.

Se pronunciaron patrióticos discursos y se recaudaron 1.725 pesetas.

ALMERIA 13.—En los hospitales de evacuación han sido dados de alta varios soldados pertenecientes a los regimientos de Córdoba, Corona, Sevilla, Valladolid, Zapadores e Intendencia que a bordo del vapor «Canalejas» han salido para Melilla a incorporarse a sus respectivos puestos.

Otros soldados, convalécientes de sus enfermedades o heridas, han marchado a sus casas con licencia.

SEVILLA 13.—No ha llegado la escuadrilla de aeroplanos que se esperaba ayer procedentes de Cuatro Vientos.

Se sabe que han aterrizado en Santa Cruz de Mudela, de donde debían salir hoy; pero como hay mucha niebla, se ignora si lo habrán hecho.

Están ya preparados los aparatos que han de bendecirse el domingo, que son 17, de 300 cañones cada uno; tres regalados por Cádiz, tres por Asturias, cinco por el marqués de San Sebastián y uno por cada una de las siguientes poblaciones: Huelva, Barcelona, Logroño, Valencia, Canarias y Manila.

Todos los aparatos han sido ya probados por los pilotos de Tablada, y algunos de ellos marcharán a Africa inmediatamente después de bendecidos.

SEVILLA 13.—La marquesa de Villamaría ha entregado al Infante Don Carlos, 1.000 pesetas para la suscripción nacional en favor de los soldados de la campaña.

ALMERIA 13.—El gobernador militar, señor Medina, marchará hoy a Melilla con objeto de inspeccionar el paradero de su hijo, teniente de Artillería, que ha desaparecido y se hallaba en Annal cuando ocurrió la catástrofe de julio.

BARCELONA 14.—Ha marchado a Madrid y Sevilla el teniente médico D. Felipe Peña, único superviviente de los cuatro médicos militares que se hallaban en Monte Arruit durante el asedio de los moros.

El teniente Peña fué el que amputó el brazo al teniente coronel P. Imo de Rivera, para lo que hubo de utilizar un cuchillo de cocina.

Estuvo el teniente Peña cinco días prisionero de los moros, después de la capitulación. Más tarde fué puesto en libertad por ser amigo del hermano de Abd el Krim, del cual había sido condiscípulo.

Charlas teatrales

Viaje a Méjico de la compañía de Camila Quiroga.—Buenos Aires. La distinguida actriz Camila Quiroga partió para Méjico. La compañía salió para Valparaíso, donde embarcó para Cuba, donde se trasladará a Veracruz, puerto en el cual tomará el tren que ha de conducirla a Méjico.

El «elenco» es el siguiente: Actrices: Camila Quiroga, Herminia Marini, Paquita Martínez, Enriqueta Castellanos, Josefina Dessein, Delia Martínez, Ida Delmas, Eugenia Álvarez, Carola Bastardi, Elsa Robles, María Goicoechea y Haydée Pásera.

Actores: Enrique Arellano, José Olarra, Enrique Serrano, Alfredo Camiña, Francisco Bastardi, Lirio Fernández, Mario Cullen, Antonio Zamora, Alberto Morales, Silvio Maiani, Juan Bisso y José Pérez.

Como representantes, la empresa lleva a los señores Carlos Traversa y Marcé Frexas, conocido periodista y hombre de teatro.

La compañía debuta a primeros de enero, inaugurando el teatro República.

Don Héctor Quiroga lleva consigo, además, al músico argentino Sr. Roberto Tacchi, quien organizará una orquesta en Méjico para la ejecución de música puramente argentina en los entre actos.

Después de dar treinta funciones de abono —y las extraordinarias que quepan— en Méjico, la compañía visitará otros Estados, verbigracia: Monterrey, Guadaluajara, Yucatán y, otra vez, Veracruz.

De allí pasará a Cuba, visitando Habana y, posiblemente, Santiago de Cuba, Cienfuegos y Matanzas.

Más tarde pasará a San José de Costa Rica y Panamá. En este último punto se resolverá si el regreso a Buenos Aires se hará por el Pacífico, caso en que se visitará Lima y Valparaíso o por el Atlántico, tocando a Caracas.

La compañía se encontrará en Buenos Aires mediados del año 1922.

Desde luego el conjunto que ha organizado el Sr. Quiroga, representará con decoro al teatro nacional.

Varias de sus figuras acompañarán a la señora Quiroga en su viaje por España y su visita a París, obteniendo los más alentadores juicios de la Prensa y del público. La ductilidad, el don de simpatía, la juventud y la alegría, he aquí los aspectos que la Prensa española descubrió en los comediantes argentinos, y que es de esperar ocurra también en Méjico. La señora Quiroga ha tenido en Buenos Aires una entusiasta despedida.

La señora Quiroga, el día anterior había sido obsequiada con un lunch en el local de la Sociedad de Empresarios, Círculo de Autores y Unión de Actores.

Díaz-Perdiguero en viaje a Chile. Según informamos, la compañía española que dirigen Mercedes Díaz y Arsenio Perdiguero, y que terminó su actuación en Montevideo, ha sido comprometida por el empresario Ansaldo para actuar en Chile.

Salieron con rumbo a Valparaíso, donde cuentan presentarse.

Después de actuar en Santiago, la compañía se dirigirá al Norte. Perdiguero piensa llegar hasta Méjico, terminando su gira en España, dentro de dos años.

Tortola Valencia se ha hecho aplaudir en Viña del Mar y en Valparaíso.

—En este último puerto ha sido bien recibida la «troupe» Guanabara.

«El As», en Cádiz. Ante un numeroso público de lo más distinguido de la sociedad gaditana, se ha estrenado en el Gran Teatro la obra «El As».

«Diario de Cádiz» dice lo siguiente: «Se trata de un «vaudeville» de Hennequin y Gossé, convertido en opereta por obra y gracia de Pepe Cadenas y del maestro Calleja. Más que por la letra graciosa en verdad; más que por la partitura ligera, retazona y fácilmente adaptable a los buenos oídos; muy por encima de estos dos complementarios elementos para obtener una obra eternizable en los carteles, está la postura en escena de la misma, para la que han intervenido el buen gusto y los «pápiros».

Si en Madrid y Barcelona tuvieron Censos que sembraran dinero para ganar mucho más, en Cádiz hemos tenido la suerte de contar con un López del Toro que, como buen artista, tiene la primera cualidad y ha querido desprenderse de algunos miles de pesetas para que «El As» sea digno del teatro donde se ha estrenado y del culto público gaditano que tanto lo favorece al verle actuado con tanta riqueza y arte.

Vayan, pues, los primeros aplausos a López del Toro, y disimule su contrariada modestia cuando lea estas líneas.

Aquel truco final del segundo acto, La Madelon, encanta por su originalidad y por la visibilidad de aquella apoteosis de las banderas de las naciones aliadas, proyectadas sobre tantas bellas muchachas, sin ofensa para nadie, ya que Alemania está simbolizada por un lindo aguilucho negro, bella y sintéticamente compuesto y escoltado por cuatro «Lohengrines», muy artísticamente indumentados.

Pilar Escuer, la gran artista Sofía Romero y los Sres. José Marco y Francisco Sanz y el bajo Sr. Ruiz, bordaron, así puede decirse, sus respectivos papeles.

En el segundo acto se repitieron las evoluciones del primer coro femenino, a cual más vistosas vestidas.

Al finalizar el segundo acto se alzó la cortina varias veces.

El inmenso público, en pie, escuchó emocionado la presencia de la bandera española.

El éxito del tercer acto fué formidable también; esto es, que aquel fué en crescendo hasta el final.

En suma, un éxito grandioso como no le ha tenido ninguna otra opereta en Cádiz.

Sepúlveda y Eloísa Muro al Español. Se decía desde el comienzo de esta temporada que, después de Ricardo Calvo, actuaría en el teatro Español la compañía de la notable actriz María Gámez.

Parece ser que el plan ha sufrido variación y que, en lugar de la mencionada compañía, quien actuará en el Español será la de Pedro Sepúlveda y Eloísa Muro que debutará el día 2 de marzo próximo.

Lola Membrives. Esta notable actriz argentina, que tantas simpatías cuenta en Madrid, está ensayando en Lara, donde se presentará con una obra del reputado e insigne autor Sr. Linares.

La crisis teatral. Ya no es solo en España la crisis porque atraviesan los teatros. En América, en Italia y Lisboa se deja sentir con tanta o más fuerza que aquí.

Hace poco dábamos la noticia de que en Italia se habían tenido que unir tres compañías para poder defender el puchero diario. Véase ahora el telegrama de la capital de Portugal.

Lisboa.—Las Empresas de teatro atraviesan por una grave crisis, y solicitaron del Gobierno que les sean retiradas provisionalmente las contribuciones, y que se prohíba a la vez el funcionamiento de compañías extranjeras.

Lo que se ensaya. Pronto leerá Linares Rivas su obra «Almas brujas», que ha retirado del Rey Alfonso por no reunir el escenario la capacidad que exige dicha obra.

BERMUDEZ VAZQUEZ

Extranjero

PARIS 13.—Telegrafían de Berlín al Journal, que la noticia de la dimisión del Ministerio Briand ha causado vivísima impresión en Alemania.

En los Círculos oficiosos se teme el fracaso completo de las Conferencias de Cannes y Génova.

Los Círculos nacionalistas explotan en su beneficio esta crisis, que consideran como una derrota de la política de cumplimiento del Tratado, ratificada por el Gobierno Wirth.

VIENA 13.—Las negociaciones entre Hungría y Austria han comenzado ayer.

WASHINGTON 13.—Un elevado funcionario americano ha declarado en forma categórica que todavía no hay acordada decisión alguna acerca de la respuesta que debe darse a la invitación hecha a los Estados Unidos para participar en la proyectada Conferencia de Génova.

BUCAREST 13.—El Rey Alejandro de Yugo Eslova, marchó esta mañana, después de fijar para las Pascuas la fecha de su matrimonio con la Princesa María de Rumania. La boda se celebrará en Belgrado. En Lara han empezado los ensayos de «El oficial de guardia», de García Álvarez.

DE PALACIO

La Reina Victoria, acompañada de los Infantes, asistió el viernes al festival organizado en el Hospital de San José y Santa Adela. En la fiesta, que resultó brillantísima, y a la que asistieron ininidad de aristocráticas damas, tomaron parte los insignes comediantes María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza y el cuadro de artistas alemanes del teatro Real. Su Majestad estuvo a primera hora visitando a los enfermos y heridos del hospital, incluso a los que componen la expedición de 128 llegados últimamente. En el rápido del viernes ha emprendido viaje de regreso a Inglaterra el Príncipe Leopoldo de la Gran Bretaña. Acompaña al Príncipe su ayudante, el mayor Butler.

La cuestión de Tánger, tratada por «Le Temps»

PARIS 12.—El periódico Le Temps estima que el proyecto de pacto anglofrancés es satisfactorio, a excepción de una laguna que en él se observa.

El art. 1.º estipula que Inglaterra promete acudir a las costas de Francia en caso de ataque no provocado de Alemania contra la nación francesa; pero el art. 2.º no contiene la misma obligación para Francia, en caso de ataque parecido contra Inglaterra.

Le Temps propone la inscripción de esta recíproca obligación, porque primero, un ataque de Alemania, especialmente con ayuda de la aviación, no es imposible de realizar contra Inglaterra, y segundo, el pacto anglofrancés no dará frutos sino en el caso de constituir, no una obligación unilateral de asistencia, sino una obligación mutua de solidaridad.

Las dos naciones deben tratar en igualdad de condiciones. Además, si el pacto toma un carácter de recíproco compromiso, los dos países reglamentarán más fácilmente las cuestiones que les dividen.

Le Temps demuestra a continuación que la reglamentación de esas cuestiones debe ser una consecuencia del pacto y no una condición de él.

Declaro luego el periódico, que es natural que Francia acepte hablar con Inglaterra acerca de Tánger. Inglaterra no quiere que Tánger sea anejo al territorio español ni incorporado a la zona española en Marruecos. Francia parece admitir para Tánger un régimen internacional, teniendo en cuenta, sin embargo, que los intereses franceses son en Tánger los más importantes de todos. En estas condiciones nada impide que se estable una negociación anglofrancesa, para fijar, por fin, el Estatuto de Tánger.

Refiriéndose luego a que el proyecto de pacto no prevé más que un caso de ataque contra otros estados limítrofes que no sean Francia o Bélgica, Le Temps declara que se presentan dos eventualidades. O Alemania llega a ser un estado democrático pacífico, en cuyo caso no hay lugar para que sus vecinos tengan que defenderse contra ella, o, por el contrario, Alemania, en contra de nuestras sinceras esperanzas, continúa mostrándose agresiva.

Siendo así, y en caso de ataque contra Polonia o Checoslovaquia, u otro Estado limítrofe cualquiera, Francia se vería forzada a intervenir, pues de no hacerlo así, sería atacada a su vez, y caso de intervenir, podría esto afectar a los recíprocos compromisos de Francia e Inglaterra.

Refiriéndose después al acuerdo que se ha de realizar entre los almirantazgos francés e inglés, Le Temps escribe que el mejor medio de realizarle sería inscribir en el pacto una cláusula de reciprocidad en la asistencia naval.

De este modo, y mediante esa cláusula, los dos almirantazgos podrán elaborar en común los programas necesarios.

Le Temps termina su artículo declarando que los servicios que pueda prestar el pacto anglofrancés, dependerán en mucho de lo que se haga para completarlo; pero siempre, y en todo caso, promete ser muy beneficioso para los dos países.

Los que mueren

El señor Rodríguez de la Borbolla

SEVILLA 13.—A las nueve de esta noche ha fallecido el ex ministro D. Pedro Rodríguez de la Borbolla, jefe local de los alibistas.

El enfermo recibió la Extremaunción de manos del párroco Sr. González Álvarez, y encomendó su alma a Dios el canónigo D. Juan Morales.

El entierro del Sr. Rodríguez de la Borbolla se verificará el domingo, y recorrerá las principales calles de la población, deteniéndose en la Catedral, donde se celebrarán funerales.

En la Alameda se despedirá el duelo oficial, continuando la comitiva hasta el cementerio de San Fernando.

Mañana se instalará la capilla ardiente.

La triste noticia del fallecimiento del señor Rodríguez de la Borbolla, causará seguramente hondo pesar en el mundo político. Siempre perteneció al partido liberal, desempeñando la jefatura local del partido en Sevilla, y tomando parte activa en todas las contiendas electorales.

Había desempeñado la cartera de Gracia y Justicia. Era ex consejero de Instrucción pública, presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País, en Sevilla, y senador por esta entidad. Estaba en posesión de la gran cruz de Carlos III desde el 23 de mayo de 1916.

En la actualidad, era jefe de los liberales de la izquierda.

Al general sentimiento que ha producido el fallecimiento del Sr. Rodríguez de la Borbolla, nos asociamos muy sinceramente, y enviamos nuestro pésame a su distinguida familia, y muy especialmente a su hijo D. Pedro, por quien sentimos profundo afecto.

D. Norberto González

Ha fallecido en Madrid el distinguido médico y entusiasta cervantista cordobés, D. Norberto González Auriolos.

Alejo del periodismo en la actualidad, culto muchos años como redactor de El Correo, culto y estudioso, escribió curiosas monografías acerca de pormenores relacionados con la vida y con las obras del Manco inmortal, y algunos de esos trabajos fueron premiados en concursos literarios celebrados en Córdoba y en Sevilla.

Descanse en paz.

Entierro del teniente Pérez de Guzmán

Ayer mañana se verificó el entierro del valeroso teniente Sr. Pérez de Guzmán, muerto, como es sabido, heroicamente en uno de los últimos combates en la zona de Melilla.

El cadáver del valeroso teniente llegó en un furgón convertido en capilla, y enganchado al expreso de Andalucía. Antes de organizarse el entierro se dijeron algunas misas. Al acto del sepelio asistió una concurrencia numerosísima. Se formaron dos presidencias, figurando en una representación de S. M. el Rey, el coronel Zarco; en nombre de la Reina Cristina, el conde de Aguilar, y en el de la Infanta Doña Isabel, el Sr. Sancho. El Infante Don Fernando figuraba también en esta presidencia. En la segunda iban el conde de Torre Arias, padre del finado; el marqués de Santa Marta, el conde de Velayos, los duques de Valencia y Medina-Sidonia y el marqués de la Torreclilla. En el acompañamiento, que, como antes decimos, era numerosísimo, figuraban el Sr. Maura, el conde de Romanones, el marqués de Albuñellas, el duque de Almodóvar del Valle, el marqués de Villabriga y otras personalidades de la política y de la aristocracia.

Heridos y enfermos

MALAGA 13.—En las primeras horas de la mañana fundó en este puerto el vapor-hospital «Alicantec», que traía 289 soldados enfermos y heridos, procedentes de Melilla. Los heridos son 16 y fueron trasladados al hospital Reina Victoria; 141 enfermos quedaron también hospitalizados aquí, y esta tarde sale el resto para Antequera y Granada, en un tren hospital.

Los desembarcados son: Regimiento del Rey: Soldados Luis Godoy Tamayo, Antonio Amuedo Burramundi y Policarpo Alonso.

España: Soldados Antonio Álvarez Lebrán, Fernando Bernal Gámez, José Díaz González, Francisco Rueda Tejada, Salvador Ríos Alarcón, Antonio Montero Pérez, José Ruiz García y Ramón Martín López.

Borbón: Soldados Timoteo Ruiz Molero, Miguel Ariza Romea y Manuel Costa Lara; sargentos Alonso Sánchez García y Mateo Pérez Morales.

Alava: Sargentos Juan Morales López, Fernando Pérez Herrero y Lázaro Martínez Díaz. Regulares: Soldados Félix Gallego, Modesto Sánchez Blisido, Gonzalo Galtero Argüelles y Jerónimo Ferrer Frau.

Guipúzcoa: Soldados Francisco Sáenz Eguilior, Anastasio Miguel, Eusebio Lafuente, Juan Domenech Bernal, Roberto Villamarín y José Escobar Romero.

Cuarto Zapadores: Soldados Bautista Sanjurjo López, Aurelio Quinto Rivera y Manuel Tirado García.

Intendencia Melilla: Soldados Manuel Gómez Ferrando y Evaristo Granel Benavente. Gravelinas: Soldados Antonio Rodríguez Aragónés, Manuel Navarrete Herrera y Fernando Medina.

Navarra: Cabo Amador Jaime Semploy; sargentos Fernando Martín Salvador, Ramón La Peña Robres y Santiago Fuentes Santos.

Primeros de Zapadores: Soldados Doroteo Tertuli González, Gregorio Revilla Ortega, José Iriondo Iriondo y Esteban Pérez Ochoa.

Décimoquinto ligero de Artillería: Soldado Prudencio Cortés González.

Cuarta Comandancia: Sanitarios Teodoro Mateo Pujana, José Maeso Ramos y Andrés Par.

Reino: Soldado Juan López Cañete. Artillería de Melilla: Cabo Manuel Pérez Cardeno; soldados José Matamoros Matamoros, Juan Rodríguez, Ramón Salas Expósito, Silvestre Manron García, Jesús García Gómez, Bibiano Baré Revoles y Agustín Tirau Copta.

Décimoquinto ligero de Artillería: Artillero Gabriel Torres Sarta.

Sexto ligero de Artillería: Artillero Rafael Escaño Roos. Infantería Princesa: Cabo Antonio Jara González; soldado Mariano Cruz Más. Guardia civil: Guardia Darío Muñoz Castro. Burgos: Soldados Nicolás Vicente Molina y Morencio Lisardo. Otumba: Sargento Francisco Gutiérrez; soldado Pedro Martínez Marín. Tercero de Zapadores: Soldado José Camacho Silva. Sevilla: Sargentos José Gómez Oster y Antonio Pascual Abasolo; soldados Francisco Palo, Diego Sánchez Alarcón, Pascual Sánchez Pérez, Antonio Liñán Gutiérrez, Juan Navarro Martínez, José Anón Román y Damián Sandoval. Ceriñola: Soldados Juan Redondo Serrano, Juan Quiñones Ramírez, Gonzalo Martín Ramírez y Marcelino Ortiz Geronio. Corona: Soldado Francisco Ramírez. Melilla: Soldados Pedro Castrita Rodríguez y Blasco Álvarez Jacome.

Ingenieros Melilla: Soldados Rafael Cid Martín y Mariano Soria Padillo. Toledo: Soldado Tomás Miranda Gómez. Artillería posición: Fernando Jara Pascual. Radiotelegrafía: Sargento Manuel Romero. Húsares Pavia: Sargento Pablo Escobar Martín; soldados Manuel Véllez Véllez y Juan José Conde. Wad-Rás: Soldados Celedonio Miguel Aparicio, Ignacio Díaz, Mariano Bachiller Fernández y Juan Barrio Rodríguez. Garrellano: Soldados Enrique González Clemente y Félix Rodríguez Bastero. Sicilia: Soldados Jesús Olariaga Pasabau y Martín Pericocea. Artillería a caballo: Soldados Juan Múgica Torredovi y Policarpo Ibarra. Sexta Comandancia: Sanitario Feliciano Uzarrazaga Valencia; sargento Ernesto Frutos Zocato; soldados Jaime Alianza Vega, Adelino González Grande, Isidoro Fernández Martín y Enrique Collantes Ferrán. Húsares de la Princesa: Soldado Baldomero Cellado. Andalucía: Sargento Ciriaco Herrera; soldados José Martín Quintana, José Herrero Bravo, José Guerra Bravo, Mariano Pastor, Miguel Llano Gil y Nicasio Félix Bermejo. Segundo de Montaña: Artillero José Aláez Sáenz. Tercera Comandancia: Sanitario Pedro Durán. Primero Ferrocarriles: Ingeniero Tomás Mariano. Caballería de Alcántara: Soldados Emiliano Trifón, César Suárez y José Ruiz Mira. Tercera Comandancia Intendencia: Soldados Juan Ruiz Minas y Manuel Redona Monte. Albuera: José Rodríguez Pérez. Pavia: Soldado Manuel Alza Morales. Almansa: Soldado Manuel Cares Moliner. San Marcial: Soldado Pedro Pérez Pascual. Príncipe: Soldado José González Rodríguez. Asia: Sargento Juan Turón. Tercero Montaña Artillería: Bernardo González. Castilla: Soldado Pedro Díaz Diego. Isabel II: Soldados Rafael Cuadrado y Alejandro Barrio Gutiérrez. Farnesio: Soldado Abundio López Osorio. Zaragoza: Soldado Antonio González Álvarez. Valladolid: Soldado Maximiliano Alonso Jaén. Sexto pesado: Pedro Martín Robles. Extremadura: José Quirós Robles. Segovia: Francisco Díaz Chaparro y Plácido Iglesias Sánchez. Primero montaña: Artillero Manuel Moral González. Infantería Alcántara: Soldado Julián Fernández Ruimonte.

ALMERIA 13.—Han sido dados de alta, y marchan a Melilla esta tarde para incorporarse, las clases y soldados siguientes: Regimiento de Córdoba: Matías Moreno Moreno. Sevilla: Diego Barón Castillo, cabo; Manuel Martín Carballo y Diego Pérez. España: Alfonso Benítez Ortega. La Corona: Juan López García. Valladolid: Cabo Antonio Donatide Salas. Quinto de Zapadores: Rafael Truchartes Senis. Comandancia de Intendencia de Melilla: Cabo Antonio Nadal. Soldados dados de alta y que marchan a sus casas para convalencer: Regimiento de Córdoba: Francisco Fernández Perales y Antonio Crisol Arias.

ALMERIA 13.—El gobernador militar, señor Medina, marchará hoy a Melilla con objeto de inspeccionar el paradero de su hijo, teniente de Artillería, que ha desaparecido y se hallaba en Annal cuando ocurrió la catástrofe de julio.

BARCELONA 14.—Ha marchado a Madrid y Sevilla el teniente médico D. Felipe Peña, único superviviente de los cuatro médicos militares que se hallaban en Monte Arruit durante el asedio de los moros.

El teniente Peña fué el que amputó el brazo al teniente coronel P. Imo de Rivera, para lo que hubo de utilizar un cuchillo de cocina.

Estuvo el teniente Peña cinco días prisionero de los moros, después de la capitulación. Más tarde fué puesto en libertad por ser amigo del hermano de Abd el Krim, del cual había sido condiscípulo.

SEVILLA 13.—La marquesa de Villamaría ha entregado al Infante Don Carlos, 1.000 pesetas para la suscripción nacional en favor de los soldados de la campaña.

ALMERIA 13.—El gobernador militar, señor Medina, marchará hoy a Melilla con objeto de inspeccionar el paradero de su hijo, teniente de Artillería, que ha desaparecido y se hallaba en Annal cuando ocurrió la catástrofe de julio.

BARCELONA 14.—Ha marchado a Madrid y Sevilla el teniente médico D. Felipe Peña, único superviviente de los cuatro médicos militares que se hallaban en Monte Arruit durante el asedio de los moros.

El teniente Peña fué el que amputó el brazo al teniente coronel P. Imo de Rivera, para lo que hubo de utilizar un cuchillo de cocina.

Estuvo el teniente Peña cinco días prisionero de los moros, después de la capitulación. Más tarde fué puesto en libertad por ser amigo del hermano de Abd el Krim, del cual había sido condiscípulo.

SEVILLA 13.—La marquesa de Villamaría ha entregado al Infante Don Carlos, 1.000 pesetas para la suscripción nacional en favor de los soldados de la campaña.

ALMERIA 13.—El gobernador militar, señor Medina, marchará hoy a Melilla con objeto de inspeccionar el paradero de su hijo, teniente de Artillería, que ha desaparecido y se hallaba en Annal cuando ocurrió la catástrofe de julio.

BARCELONA 14.—Ha marchado a Madrid y Sevilla el teniente médico D. Felipe Peña, único superviviente de los cuatro médicos militares que se hallaban en Monte Arruit durante el asedio de los moros.

El teniente Peña fué el que amputó el brazo al teniente coronel P. Imo de Rivera, para lo que hubo de utilizar un cuchillo de cocina.

LA CRISIS EN FRANCIA

El señor Poincaré acepta el encargo de formar Gobierno

PARIS 13.—Los periódicos, al comentar la crisis ministerial, hacen resaltar la sorpresa causada por la dimisión del Sr. Briand, siendo así que la Cámara de los Diputados antes de la Conferencia de Cannes dió al presidente dimisionario un voto de confianza por su aplastante mayoría.

Al observar también que el jefe del Gobierno, llamado a hablar en nombre de Francia, debe sentir tras sí la casi unanimidad del Parlamento, los periódicos rinden homenaje a la nobleza de los motivos que impulsaron al señor Briand a estimar que su deber era el de abandonar el Poder.

Recordan asimismo la labor realizada por el Sr. Briand, y muy especialmente la paz hecha con los turcos, el restablecimiento de la Embajada francesa cerca del Vaticano y la energética defensa de los intereses de Francia en Washington.

Aunque aún sea imposible prever si el señor Poincaré logrará o no formar Gabinete, los periódicos le felicitan por haber sido designado para ello y le conceden su amplia confianza para mantener el acce de entre los aliados, sin que por ello deje de proseguir con energía en obligar a Alemania a ejecutar las obligaciones que suscribió.

La mayoría de los periódicos prevé una rápida solución de la crisis y considera como segura la formación de un Gabinete Poincaré.

PARIS 13.—El texto del proyecto de Tratado entregado por el Sr. Lloyd George al señor Briand, dice:

«Considerando que el suelo de Francia ha sido invadido dos veces por Alemania, recordando que no se aparta de la memoria de hombres aún vivos, y que sufre todavía profundamente la devastación;

«Considerando que las poblaciones francesas e inglesas pagaron un pesado tributo en vidas humanas y en riqueza, rechazando la invasión alemana;

«Considerando que la prosperidad de los pueblos europeos, y la organización económica del mundo fueron profundamente perturbadas por las amarguras de la prolongada guerra porque acaban de pasar;

«Considerando que son indispensables garantías de seguridad para Francia contra una futura invasión alemana, y para la restauración de la estabilidad de Europa, la seguridad de Gran Bretaña y la paz del mundo;

«Considerando que las garantías de seguridad de Francia contra una futura invasión alemana, son indispensables para la restauración de la estabilidad de Europa la seguridad de Gran Bretaña y la paz del mundo;

Su Majestad británica y el Presidente de la República francesa, etc., etc., han convenido las disposiciones siguientes:

Artículo 1.º En caso de agresión directa, no provocada, contra el territorio de Francia por Alemania, la Gran Bretaña se colocará inmediatamente al lado de Francia con sus fuerzas navales, militares y aéreas.

Art. 2.º Las altas partes contratantes afirman de nuevo el interés común que presentan para ellas los artículos 42, 43 y 44 del Tratado de Versalles, y se concertarán si hubiese amenaza de violación de cualquiera de los artículos arriba citados o si se elevase alguna duda en cuanto a su interpretación.

Art. 3.º Las altas partes contratantes se comprometen además, a concertarse en el caso en que las medidas militares navales o aéreas, cualquiera que fuere incompatibles con el Tratado de Versalles, sean adoptadas por Alemania.

Art. 4.º El presente Tratado no impondrá obligación a uno cualquiera de los Dominios del Imperio británico, a menos y hasta que haya sido aprobado por el Dominio interesado, y

Art. 5.º El presente Tratado continuará en vigor durante un período de diez años, y será, de común acuerdo, renovable al fin de este período.»

PARIS 13.—Sesión del Senado.—Toma posesión de la Presidencia de la Alta Cámara el Sr. León Bourgeois.

Declara abierta la sesión y en elocuentes y sentidas frases da gracias a los senadores por su elección.

Hablado de la situación financiera de Francia, comprobó las dificultades porque atraviesa, agravadas a consecuencia de la resistencia de Alemania.

Dijo que otra dificultad resulta de la posición simultánea del problema de ejecución del Tratado de acuerdo con los aliados, y el problema de la reconstitución de un mundo nuevo.

El Sr. León Bourgeois recomendó la mayor sangre fría e invitó a sus auditores para que eviten el obedecer a impulsos insuficientemente compulsados y a emociones resultantes de las nuevas circunstancias.

Afirmó su fe en que el país que ganó de la victoria sabrá ganar también una paz digna de él. Eligió a la Comisión de Hacienda del Senado que dió un balance exacto de la situación financiera y trabajó con ahínco para reducir los gastos y aproximar el equilibrio del presupuesto.

Mostró luego el peligro financiero y sugirió su remedio.

El Sr. León Bourgeois trazó, a continuación, un programa de la reforma de los métodos financieros insistiendo en la necesidad de comprimir los gastos, hacer respetar los impuestos, reprimir los fraudes y fiscalizar severamente la hacienda del país.

Estimó el Sr. León Bourgeois que Francia ha salido ya del mal paso, y dedujo de ello que en 1922 los franceses deben ganar otra batalla del Marne en el territorio financiero.

Hablado a continuación de política exterior, el Sr. León Bourgeois demostró que la ejecución leal del Tratado que Francia exige de una manera irreducible, no ha sido obtenida aún, ni Francia ha recibido todo lo que debía recibir de Alemania.

«Alemania—dijo—declara que no puede pagar, no obstante poseer valores considerables en el extranjero.»

«Alemania—añadió—está organizando su ruina interior, aumentando los sueldos a los funcionarios públicos y negándose a la vez a elevar los impuestos a los contribuyentes, impuestos que son inferiores a los de Francia.»

Alemania organiza la bancarrota desarrollando febrilmente su fuerza y su riqueza.

Francia, pues, tiene razón para estar inquieta y exigir garantías, y su derecho a fiscalizar la Hacienda del Reich.

Alemania trata de dividir a los aliados y el Gobierno francés se ha proclamado contra esta manobra.

Todos los gobernantes franceses perseverarán en esta actitud y se negarán a hacer la reducción de cifras, que representa el extremo límite de nuestros sacrificios.»

Hablado después de la Conferencia de Cannes, el Sr. León Bourgeois declaró que los franceses sienten gran satisfacción por la alianza anglo-francesa, que será más sólida, y constituirá el fundamento de la paz en toda Europa.

«No dudamos—dijo—de que siendo igual

mente provechosa para los países, será concertada entre ellos en un pie de perfecta y absoluta igualdad, sin modificar en detrimento nuestros derechos y garantías comprometidos en el Tratado.

No desconozco la utilidad del plan de reconstitución de Europa; pero estimo que debe estar completamente separado del de Reparaciones, que interesan sólo a los aliados y no a las naciones que no han tomado parte en la guerra.»

Demuestra luego el Sr. León Bourgeois que los laboristas ingleses han proclamado que las reparaciones de los daños sufridos en Francia sobrepujan a todas las reivindicaciones británicas.

En el plan de reorganización del mundo —añade— existe una cuenta previa que arreglar y una prioridad de satisfacción a dar, siendo condición primera la reconstitución económica de Francia antes que la de Europa. (Grandes y prolongados aplausos.)

La Sociedad de Naciones — prosigue diciendo— que es la guardiana de los Tratados, colocó en 1920, bajo la dirección del Sr. Ador, los principios generales de la reorganización económica del mundo, y estipuló las cuestiones referentes a la aplicación e interpretación de los compromisos internacionales, que quedarían excluidos, y eso lo aceptó Alemania.

Declara luego el orador que espera que serán dadas idénticas garantías en la Conferencia proyectada.

Proclamó seguidamente la necesidad de la unión entre los aliados, pidiendo a éstos que continúen fielmente al lado de Francia, como Francia lo está al lado de ellos, para mantener la solidaridad.

Protestó contra la campaña que representa a Francia como militarista e imperialista con el objeto de aislarla y disminuirla moralmente.

«Francia—dijo—fue considerada durante la guerra como el campeón de la libertad, y hoy reclama Francia las reparaciones que son necesarias para su existencia y las garantías indispensables para su seguridad.

Se acusa a Francia de ambición, de hegemonía, cuando ha reducido el servicio militar, ha disminuido en más de diez millones su presupuesto de guerra, ha aceptado 175 000 toneladas para grandes unidades navales, y pide únicamente las pequeñas unidades navales, que le son indispensables para la defensa de sus costas que se extienden en tres continentes.»

«Se acusa a Francia—prosiguió diciendo—de predicar la agresión entre los aliados, y, además, es objeto de una campaña de Prensa organizada.

Debemos hacer fracasar la manobra, dirigiéndonos para ello a los Gobiernos y a las naciones.

Francia quiere seguir siendo el soldado del derecho humano.

Francia quiere defender lo que el derecho y la paz exigen, y no transigirá en pedir garantías para su seguridad y la conservación de aquello que pagó exorbitantemente con la sangre derramada.» (Grandes, prolongados y unánimes aplausos en toda la Cámara.)

PARIS 13.—El periódico *Le Temps*, al pasar revista a la situación, después de la interrupción de las actuales conversaciones, comprueba que mientras el problema de las reparaciones requiere aún estudios minuciosos, y mientras que el Congreso de Génova no es aún sino una cuestión que será tratada en un porvenir seguro, dice que hay una nota que se podría cumplir inmediatamente, la cual mejoraría no sólo la situación de los dos países interesados, sino la de Europa entera, consolidando además la paz, y que pudiera constituir el nacimiento de una nueva era, en la que las inquietudes desapareciesen, dejando su lugar a un trabajo común y a la prosperidad.

Añade el periódico que ese saludable acto sería la firma del pacto franco-ingles.

Por último, el periódico dice que sería muy satisfactorio añadir a las estipulaciones del proyecto publicado, una cláusula de reciprocidad.

PARIS 13.—El ex presidente del Consejo, Sr. Briand, ha recibido un telegrama del primer ministro inglés Sr. Lloyd George, concebido en términos de profunda simpatía. Dicho telegrama expresa la esperanza de que las resoluciones adoptadas con el concurso de los delegados franceses, han de producir excelentes frutos, uniéndolo entre sí a las naciones europeas para conseguir una paz estable, y asegurando su cooperación con objeto de restaurar la prosperidad de sus respectivas poblaciones.

PARIS 13.—Durante toda la mañana y la tarde de hoy, los pasillos de la Cámara de Diputados se han visto animadísimo, versando todas las conversaciones sobre la situación creada por la dimisión del Gabinete Briand, y la probable solución de la crisis confiada por el Presidente de la República al Sr. Poincaré.

Los grupos de radicales y radicales socialistas, así como de socialistas independientes, no ocultan su deseo de apoyar al Gobierno que forme el Sr. Poincaré, pues, decían, la solución de la crisis debe ser rápida a consecuencia de los graves problemas pendientes que tiene Francia en su política exterior.

Amigos del Presidente de la República afirmaban que el Sr. Millerand, en caso de que el Sr. Poincaré no quisiera o no pudiera formar Gobierno, llamaría a los prestigiosos radicales socialistas señores Paul Doumergue y Herriot que, como se sabe, son los dos jefes de más prestigio de dicha Cámara.

También sonaba el nombre del delegado plenipotenciario a la Conferencia de Washington, Sr. Sarraut, y el del diputado Sr. Daniel Vincent, para ingresar en el nuevo Gobierno.

A un mismo se consideraba como útil y probable el ingreso de algunos de los ministros del Gabinete dimisionario como el Sr. Le Troquet, que ocupaba el Ministerio de Obras Públicas.

PARIS 13.—Según *Le Matin*, el Sr. Briand telegrafió anoche al Sr. Sarraut rogándole que continuase en calidad de plenipotenciario francés en la Conferencia de Washington.

PARIS 13.—A las seis de la tarde anunció el Sr. Poincaré al Presidente de la República, señor Millerand, que aceptaba el encargo de formar Gabinete.

CANNES 13.—La noticia de la inesperada dimisión del Gabinete precedido por el señor Briand, causó entre las Delegaciones extranjeras al Consejo Supremo, una gran sensación.

Los jefes de esas Delegaciones visitaron al ex ministro Sr. Loucheur, para exponerle el sentimiento que les causaba la decisión del señor Briand.

PARIS 13.—El Sr. Poincaré ha sido visitado esta noche por personas parlamentarias de diferentes partidos.

Mañana sábado, por la mañana, comenzará sus gestiones encaminadas a la formación de nuevo Gobierno.

Crónica de Barcelona

BARCELONA 13.—A nombre del señor Pavesio, se ha presentado al Juzgado un escrito pidiendo la anulación de todo lo actuado en la tramitación de la suspensión de pagos de la Sucursal del Banco Italiano di Sconto, y, en consecuencia, la declaración de quiebra del mismo.

Por el Sr. Pavesio se funda el escrito en que el Banco Italiano di Sconto presentó una diferencia entre el activo y el pasivo de 66.072 pesetas. Como posteriormente, para responder de un embargo preventivo, ha depositado en un Juzgado 80.000 pesetas y 10.000 más para gastos, cantidad superior en 23.000 pesetas, aproximadamente, a la que arroja la diferencia entre el activo y el pasivo, la situación verdadera del Banco es la de quiebra.

En diversos Juzgados hay presentadas varias demandas en el mismo sentido.

BARCELONA 14.—La Audiencia ha devuelto al Juzgado, sobreesaidas para su archivo, las siguientes causas:

Por asesinato de José Pagés, en la calle de Capellanes, el 10 de junio de 1921, por asesinato de Manuel de Planas, perpetrado en la calle de la Mare de Deu el 26 de marzo del año último, por atentado a la Policía, en la calle de Boria, el 21 de enero de 1921.

Este hecho fué que la Policía llevaba detenidos a Francisco Bravo y Benito Menacho, conocidos sindicalistas, y al llegar a la Reforma, unos desconocidos «grredieron a tiros a los agentes, intentando huir los detenidos, que fueron muertos por los guardias que les conducían a la Jefatura.

BARCELONA 14.—La Unión de Sindicatos libres ha dirigido un manifiesto a la opinión, en el que comienza haciendo un modo de balance del estado de prosperidad en que se hallan los Sindicatos libres, y que estima es debido a que los obreros se van convenciendo de la falsedad de las doctrinas que predicaban los jefes del Sindicato único.

Afirman los Sindicatos libres, una vez más, que su propósito primordial es conseguir el mejoramiento de la vida de los obreros, y califican de absurdos los Sindicatos mixtos de patronos y obreros, así como los llamados Sindicatos amarillos.

Dicen que no son revolucionarios, sino evolucionistas, ya que creen que fatalmente ha de llegar la hora del predominio de los elementos productores. Afirman que les es indiferente la forma de gobierno, y terminan con rudos ataques al Sindicato único, afirmando que los directores de éste sólo son vividores enmascarados que no tienen otro ideal que vivir a costa de la perturbación.

BARCELONA 14.—Durante la tarde de ayer ha estado prestando declaración ante el Juzgado el sábito turco detenido anoche a instancia de la representación del Banco de Barcelona, que le acusa de estafa y alzamiento de bienes por valor de nueve millones de pesetas.

En representación del Banco, han presentado un escrito en el Juzgado, solicitando tomar parte en la causa, el Sr. Ventosa y Calvell y el Sr. Gularregui. Se ha incautado el Juzgado de la documentación comercial del detenido, el cual afirma, según parece, que, a instancia del Banco de Barcelona, antes de declararse éste en suspensión de pagos, aceptó varias letras de un millón de pesetas cada una, que constan o han de constar en el balance presentado por el Banco. Pero como dichas letras fueron firmadas condicionalmente y el Banco no cumplió las condiciones estipuladas, el detenido tiene presentada en el Juzgado correspondiente la oportuna demanda.

BARCELONA 14.—En el expreso ha salido para Madrid, de donde continuará a Melilla, el coronel del regimiento de Artillería de montaña de Barcelona, D. Victoriano Pérez Herce. Se dirige a Melilla para inspeccionar las tropas de su mando.

El coronel Sr. Pérez Herce fué despedido por representaciones de los Cuerpos de la guarnición, y por todos los cabos y sargentos del regimiento que manda.

BARCELONA 14.—Ha sido detenido el sindicalista Gregorio Taulat Gori, del ramo de transportes.

La Policía da importancia a la detención, por creer que el tal sujeto era el organizador de las cotizaciones en el ramo.

BARCELONA 14.—La Sociedad de Oficios varios, afecta a la general de Trabajadores de España, está haciendo gestiones para organizar a los cargadores de pescado en el puerto de Barcelona. Una Comisión de trabajadores del puerto se ha entrevistado con el Comité de la Sociedad de Oficios varios, con el objeto de ultimar los necesarios detalles.

En breve se celebrará una Asamblea de cargadores y descargadores del puerto para reorganizar la Sociedad, nombrar Directiva y establecer el plan de conducta que ha de seguirse en lo sucesivo.

BARCELONA 14.—El teniente coronel señor Ollet, secretario particular del gobernador civil, Sr. Martínez Anido, ha desmentido rotundamente la noticia de que el gobernador haya celebrado conferencia alguna con el capitán general de Cataluña en relación con los actuales sucesos.

El Sr. Martínez Anido—afirmó el Sr. Ollet— está indisputado aún y no ha salido para nada de sus habitaciones desde el día 1 de enero.

El embaajador de los Estados Unidos y mistress Woods han dado una comida en honor del ministro de Estado y señora de González Hontoria. Fueron también comensales el embaajador de Bélgica y la baronesa de Borghgrave, la condesa y el conde de Paredes de Nava, el ex ministro de Estado de los Estados Unidos mister Bainbridge Colby, el ministro de Suecia y madame Danielsson, el ministro de Cuba Sr. García Kohly, el secretario de la Embajada de Inglaterra y Mrs Herbert, Mme. Gowin, señora de Marchand y el consejero de la Embajada Jefferson Caffery.

El embaajador de Negocios de la Argentina, Sr. Levilier, dará el martes, por la tarde, en el Hotel Ritz, un en honor de María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza.

Se encuentra ya restablecido el duque de Híjar. También lo está el diputado a Cortes marqués de Flores Dávila.

Han marchado a Londres los señores de Solms.

Ha regresado de Solares D. Manuel Dorado Miret.

Ha regresado de su excursión científica por París y Suiza, el doctor Gutiérrez Gamero.

Continuando la falta de fluido eléctrico los domingos por la mañana, la orquesta de los Cuartetos L'assalle ha decidido dar sus audiciones los miércoles, a las cinco y media de la tarde. Por lo tanto, el próximo concierto, primero de la tercera serie, tendrá lugar el miércoles 18 del corriente en el teatro del Centro, a las cinco y media de la tarde.

Se encuentra ya restablecido el duque de Híjar. También lo está el diputado a Cortes marqués de Flores Dávila.

Han marchado a Londres los señores de Solms.

Ha regresado de Solares D. Manuel Dorado Miret.

Ha regresado de su excursión científica por París y Suiza, el doctor Gutiérrez Gamero.

Continuando la falta de fluido eléctrico los domingos por la mañana, la orquesta de los Cuartetos L'assalle ha decidido dar sus audiciones los miércoles, a las cinco y media de la tarde. Por lo tanto, el próximo concierto, primero de la tercera serie, tendrá lugar el miércoles 18 del corriente en el teatro del Centro, a las cinco y media de la tarde.

Se encuentra ya restablecido el duque de Híjar. También lo está el diputado a Cortes marqués de Flores Dávila.

Han marchado a Londres los señores de Solms.

Ha regresado de Solares D. Manuel Dorado Miret.

Ha regresado de su excursión científica por París y Suiza, el doctor Gutiérrez Gamero.

Continuando la falta de fluido eléctrico los domingos por la mañana, la orquesta de los Cuartetos L'assalle ha decidido dar sus audiciones los miércoles, a las cinco y media de la tarde. Por lo tanto, el próximo concierto, primero de la tercera serie, tendrá lugar el miércoles 18 del corriente en el teatro del Centro, a las cinco y media de la tarde.

Se encuentra ya restablecido el duque de Híjar. También lo está el diputado a Cortes marqués de Flores Dávila.

Han marchado a Londres los señores de Solms.

Ha regresado de Solares D. Manuel Dorado Miret.

Ha regresado de su excursión científica por París y Suiza, el doctor Gutiérrez Gamero.

Continuando la falta de fluido eléctrico los domingos por la mañana, la orquesta de los Cuartetos L'assalle ha decidido dar sus audiciones los miércoles, a las cinco y media de la tarde. Por lo tanto, el próximo concierto, primero de la tercera serie, tendrá lugar el miércoles 18 del corriente en el teatro del Centro, a las cinco y media de la tarde.

Combinación de magistrados

Jubilando a D. Vicente Santiago Mansilla, fiscal de la Audiencia territorial de La Coruña.

Idem a D. Salvador Alalón y Marco, presidente de Sala de la Audiencia territorial de Barcelona.

Nombrando presidente de Sala de la Audiencia territorial de Barcelona a D. Félix Alvarez Santullano.

Idem fiscal de la Audiencia territorial de La Coruña a D. Eladio de Urdaiz y Irizar.

Idem presidente de la Audiencia provincial de Sevilla a D. Francisco Sánchez Olmo.

Idem magistrado de la Audiencia territorial de Barcelona a D. Fulgencio de la Vega y Zayas.

Idem magistrado de la misma Audiencia a D. Miguel Martínez de Córdoba.

Idem íd. de la misma Audiencia a D. José María Salvá y Pont.

Idem íd. de la de Cáceres a D. Alejandro Paulino Granados.

Idem fiscal de la Provincial de Málaga a don Salvador Sorier y Sánchez.

Idem magistrado de la Territorial de Sevilla a D. Antonio Delgado Curto.

Idem íd. de la de Valencia a D. Miguel de la Vallina y Subirana.

Idem íd. de la de La Coruña a D. Vicente Pascual Calabria.

Idem íd. de la de íd. a D. Joaquín Lacambra y Brin.

Idem íd. de la de Albacete a D. Francisco Fabié.

Idem fiscal de la Audiencia provincial de Badajoz a D. Luis Afán de Rivera.

Idem fiscal de la Audiencia provincial de Girona a D. Juan Arnet Ferrera.

Idem abogado fiscal de la Territorial de Barcelona a D. José Márquez Caballero.

Idem fiscal de la Audiencia provincial de Soria a D. Carlos Aisa y Cabrero.

Idem magistrado de la de Tarragona a don Pedro Fernández Cavada.

Idem íd. de la de Soria a D. Luis Blas y Rivera.

Idem íd. de la de Santa Cruz de Tenerife a D. José Pérez Martínez.

Idem íd. de la de Ciudad Real a D. Manuel Barroso Losada.

Idem íd. de la de Bilbao a D. Lucas Antonio Nuño de la Rosa.

Idem íd. de la de Jaén a D. Enrique Gómez Cestino.

Idem íd. de la de Almería a D. Luis de la Torre.

Idem teniente fiscal de la de Cáceres a don José Poveda Espá.

Idem íd. de la de Oviedo a D. Victor Covian Frera.

Idem presidente de Sección de la Audiencia de Sevilla a D. Eufrosio de Bonilla.

Idem íd. de la de Toledo a D. Fernando Valverde.

A las dos y veinte declaró terminada la sesión el marqués de Villabragima.

La "Gaceta"

ESTADO.—Cancillería.—Acuerdo para el cambio de giros postales, firmado en Madrid el 20 de noviembre de 1920.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real orden disponiendo que la Asociación general de Agricultores proceda a elegir y proponer el vocal que haya de ostentar su representación en la Comisión Protectora de la Producción Nacional.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden suspendiendo, para el personal de la Subsecretaría de este Ministerio y de la Dirección general de Prisiones, los turnos de oposición para cubrir plazas de jefes de Negociado y jefes de Administración de tercer clase, así como también el prevenido para ingreso en el Cuerpo técnico de Letrados de la mencionada Subsecretaría.

HACIENDA.—Real orden desestimando instancia de D. Félix de Gregorio y Villota y otros quinientos ingenieros industriales al servicio de la Hacienda pública en súplica de que se les declare exceptuados del cumplimiento de la condición que, para pasar a la categoría superior, exige el artículo 9.º del Reglamento.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden resolviendo instancia de los patronos de la fundación Escuelas Católicas del Buen Pastor, en súplica de que se aclaren los términos de la Real orden dictada por este Ministerio clasificando como de beneficencia particular docente la citada institución, y el expediente al efecto incoado.

Otra desestimando instancia de D. Jacinto Rayo Ajenjo solicitando reconocimiento de validez para ejercer la profesión de farmacéutico en España.

Otra habilitando el título de doctor en Cirugía dental, expedido en Bogotá, a favor de D. Pedro Fergusson, para que pueda ejercer en España dicha profesión.

Otra autorizando al subsecretario de este Ministerio para anunciar a subasta la enajenación de la piedra de cantería depositada en el recinto interior de este Ministerio y del de Fomento.

FOMENTO.—Real orden aprobando la relación de las obras otorgadas en las subastas de reparación de carreteras de la provincia de Granada, y ordenando a la Dirección general de Obras públicas que subaste y adjudique la obra propuesta con arreglo a la distribución de anualidades que figuran en la relación que se publica.

Otra disponiendo que la Junta Consultiva de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación del Reino, se designe con el nombre de Consejo Superior de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación del Reino, cuando desempeñe el segundo orden de funciones que le fueron otorgadas por Real decreto de 25 de mayo de 1917.

NOTICIAS

El embaajador de los Estados Unidos y mistress Woods han dado una comida en honor del ministro de Estado y señora de González Hontoria. Fueron también comensales el embaajador de Bélgica y la baronesa de Borghgrave, la condesa y el conde de Paredes de Nava, el ex ministro de Estado de los Estados Unidos mister Bainbridge Colby, el ministro de Suecia y madame Danielsson, el ministro de Cuba Sr. García Kohly, el secretario de la Embajada de Inglaterra y Mrs Herbert, Mme. Gowin, señora de Marchand y el consejero de la Embajada Jefferson Caffery.

El embaajador de Negocios de la Argentina, Sr. Levilier, dará el martes, por la tarde, en el Hotel Ritz, un en honor de María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza.

Se encuentra ya restablecido el duque de Híjar. También lo está el diputado a Cortes marqués de Flores Dávila.

Han marchado a Londres los señores de Solms.

Ha regresado de Solares D. Manuel Dorado Miret.

Ha regresado de su excursión científica por París y Suiza, el doctor Gutiérrez Gamero.

Continuando la falta de fluido eléctrico los domingos por la mañana, la orquesta de los Cuartetos L'assalle ha decidido dar sus audiciones los miércoles, a las cinco y media de la tarde. Por lo tanto, el próximo concierto, primero de la tercera serie, tendrá lugar el miércoles 18 del corriente en el teatro del Centro, a las cinco y media de la tarde.

Combinación de magistrados

Jubilando a D. Vicente Santiago Mansilla, fiscal de la Audiencia territorial de La Coruña.

Idem a D. Salvador Alalón y Marco, presidente de Sala de la Audiencia territorial de Barcelona.

Nombrando presidente de Sala de la Audiencia territorial de Barcelona a D. Félix Alvarez Santullano.

Idem fiscal de la Audiencia territorial de La Coruña a D. Eladio de Urdaiz y Irizar.

Idem presidente de la Audiencia provincial de Sevilla a D. Francisco Sánchez Olmo.

Idem magistrado de la Audiencia territorial de Barcelona a D. Fulgencio de la Vega y Zayas.

Idem magistrado de la misma Audiencia a D. Miguel Martínez de Córdoba.

Idem íd. de la misma Audiencia a D. José María Salvá y Pont.

Idem íd. de la de Cáceres a D. Alejandro Paulino Granados.

Idem fiscal de la Provincial de Málaga a don Salvador Sorier y Sánchez.

VESTUARIOS

SUCURSALES

PARA EL

EJERCITO Y ARMADA



BARCELONA: Méndez Núñez, 7. Teléfono 390. S. P.

BURGOS: Vitoria, 18. Teléfono 159

Hijos de Riu y Romanillos

(Sociedad en comandita)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6
Teléfono núm. 31-94-M.

Madrid



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos 56 años de existencia

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios
Seguros de valores : Seguros contra accidentes
Seguros marítimos ALCALA, 43

Especialidad en suministros para el Ejército y la Marina

Fábrica de camas, somiers y otros muebles metálicos.

JUAN TORRES

CÓRCEGA, NÚM. 394
Teléfono 9 770
BARCELONA



PÍLDORAS PINK
4 Ptas

HACER LA PRUEBA NO OS ARRUINARA

Probad, pues, la suerte de estar bien por 4 pesetas comprando en cualquier farmacia una caja de **PÍLDORAS PINK** que avivan, regeneran y rejuvenecen la sangre, curando así todas las enfermedades producidas por la debilitación de ésta, tales como la anemia, clorosis, extenuación nerviosa, etc., y veréis abrirse ante vosotros **VIDA NUEVA**



INFLUENZA ANEMIA RACHITIS CLOROSIS

VINO AROUD

CARNE - QUINA - HIERRO

El más poderoso Regenerador.

Todas Farmacias.

EL JARABE Y LA PASTA DE **SAVIA de PINO MARITIMO** de LAGASSE

combaten victoriosamente

Resfriados Tos Bronquitis Influenza Gripe Ronqueras Dolores de Garganta

En todas las Farmacias

"STAR"

Características:

La pistola "STAR" es la joya en armería mundial; quien la conoce la recomienda.—Penetración máxima.—Fijeza en los disparos. Gatillo visible.



La pistola

"STAR"

es el arma seleccionada y preferida por el Ejército e instituciones armadas.—Arme y desarme facilísimo.—Seguro en el disparador, evitándose así los accidentes.—Cargador automático.

Calibres 6/35 — 7/65 — 9 m/m cartucho corto—Cañón corto y largo.—8 y 10 tiros.

Calibre 9 m/m cañón móvil, seguro de tecla para cartucho reglamentario

A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo.

Representante: M. ALVAREZ GARCILLAN.—Madera Baja, 3. Tel. 36-42 M. Apart. Correos 329.—Madrid

MILITARES

ESTA CASA ES PROVEEDORA DE LA COOPERATIVA DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

Vende a plazos por dicha Cooperativa, y al contado hace un descuento del 10 por 100

Sables, espadas de lujo y reglamento, condecoraciones, bandas, cintas, distintivos para ojal, entorchados, fajas, fajines, ceñidores, dragonas, golas, hombreras, cordones, fiadores, tirantes para sables, espuelas de meta blanco y niqueladas, espolines de ídem, bandoleras de todas clases, cascos para todas las armas, bastones de mando, roses, gorras y gorros.

Armas de fuego de todas clases y cartuchería para las mismas y, en especial, pistolas automáticas de las mejores marcas.

Esta casa tiene precios fijos y garantiza siempre sus géneros:

José Sáez Martín

CIUDAD RODRIGO, 10

— Pidanse catálogos —

MADRID



EL GRAN LIBRO ILLUSTRADO DE LAS CINCO RAZAS DE LA PUEBLA LA TIERRA

LA GUERRA LA INCOMPARABLE COLECCION UNIVERSAL

ESTRATEGIA MILITAR

COMPAÑIA EDITORIAL LA TIERRA

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba-Méjico Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de La Coruña para la Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana para La Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

Línea de Nueva York-Cuba-Méjico Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Nueva York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escalas en Nueva York.

Línea de Veracruz-Colombia Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

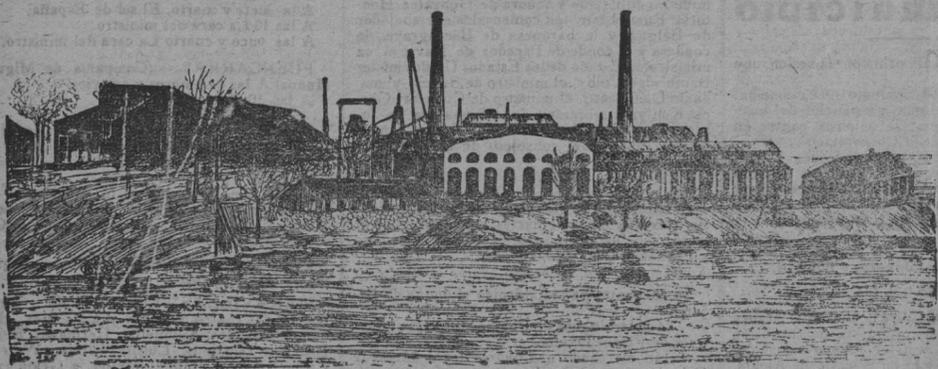
Línea de Fernando Póo Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, La Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, La Coruña, Santander y Bilbao.

BOFORS



SUECIA



AKTIEBOLAGET BOFORS

Talleres y Fábricas de Cañones, Projectiles, Esapoletas, Pólvoras y otro Material de Guerra



Naves, Turbinas, Calderas y toda clase de maquinaria naval; Motores, Locomotoras, Automóviles, Locomotores, Vehículos, Aeroplanos; Maquinaria agrícola; Artillería; Maquinaria eléctrica; Herramientas mecánicas; Tubos; Metales laminados, eslabados, fundidos y forjados; Refractarios; Minerales, Combustibles; Madera en bruto y trabajada; Aleaciones de hierro; Productos químicos.

ANSALDO

Representante general para España:

Eugenio Terán y Terán

Avenida Conde Peñalver, 24
Apartado núm. 11

MADRID

Dirección telegráfica y telefónica: "ANSALDO"

Teléfono 41-61 M

S.A.I. GIO. ANSALDO & C.
ROMA Domicilio Legal
40 Establecimientos